

INFORME FINAL



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

**GRUPO DE TRABAJO “SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INVERSIONES”**

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁZQUEZ

Congresista de la República

Coordinador

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
PRESENTACIÓN	5
PRIMERA PARTE: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL GRUPO DE TRABAJO	6
1.1 Convocatoria de los Miembros	7
1.2 Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo	7
1.3 Miembros del Grupo de Trabajo.....	7
1.4 Sesiones del Grupo de Trabajo.....	8
1.4.1 Primera Sesión Ordinaria	8
1.4.2 Segunda Sesión Ordinaria.....	9
SEGUNDA PARTE: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INVERSIONES	12
2.1 Ejecución del Gasto de las Municipalidades	13
2.1.1 Municipalidad Distrital De El Alto	13
2.1.2 Municipalidad Distrital De Tambo Grande.....	14
2.1.3 Municipalidad Provincial De Sechura.....	15
2.1.4 Municipalidad Distrital De El Agustino.....	16
2.1.5 Municipalidad Distrital De Santa Catalina De Mossa.....	17
2.1.6 Municipalidad Distrital De Mancora	18
2.2 Ejecución Del Gasto Del Gobierno Regional De Piura.....	18
2.2.1 Observación	19
2.2.2 Análisis	19
2.2.3 Atención Diaria Del Índice.....	20
2.2.4 Procedimiento Inicia Con Llenado De Fichas	21
2.2.5 Comando De Emergencia En Piura.....	22
2.3 Fenómeno Del NIÑO.....	22
TERCERA PARTE: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
3.1 Conclusiones	25
3.2 Recomendaciones	26
ANEXOS	27
1 Convocatorias a la Sesión de Instalación	28
2 Acta de Sesión de Instalación.....	31
3 Acta de Primera Sesión Ordinaria.....	33



4 Acta de Segunda Sesión Ordinaria.....	38
5 Casos prácticos para el registro del avance de la ejecución de la Formato N° 12 – B(MEF)	inversión en el 46

INTRODUCCIÓN

La Comisión De Presupuesto Y Cuenta General De La República, en su periodo anual de sesiones 2022 – 2023, se propuso la creación del Grupo de Trabajo “Seguimiento Y Fiscalización Del Avance Físico Y Financiero De Las Inversiones” en ocasión de su primera sesión ordinaria del período anual de sesiones 2022-2023.

Esta primera sesión tuvo lugar el miércoles 25 de enero de 2023, en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre en presencial y a la par de forma telemática en la plataforma Microsoft Teams.

El Grupo de Trabajo “Seguimiento Y Fiscalización Del Avance Físico Y Financiero De Las Inversiones”, que será referido en adelante simplemente como Grupo de Trabajo en el resto del informe, se instaló el día jueves 26 de enero de 2023, integrando como miembros a los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Arturo Alegría García, Tania Estefany Ramírez García e Isabel Cortez Aguirre. En esta misma sesión fue elegido como coordinador del Grupo de Trabajo el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

El presente informe tiene la finalidad de informar acerca del avance físico y financiero de las inversiones en el sector público, proceso llevado a cabo por este Grupo de Trabajo; por ende, el presente informe contiene información sobre las sesiones realizadas, los comentarios de los participantes, análisis de la ejecución del gasto en diferentes niveles de gobierno y una observación sobre el fenómeno del NIÑO que afecta también el avance de las inversiones.

PRESENTACIÓN

Por un lado, el Congreso de la República tiene tres funciones principales: representar, legislar y fiscalizar. Esta última función corresponde al concepto de control político, entendiéndolo como *“la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado”*, tal como está estipulado en el Artículo 5° del Reglamento del Congreso. En este sentido, el Grupo de Trabajo cumple con esta función de control político del congreso en el ámbito que le corresponde como parte de la “Comisión De Presupuesto Y Cuenta General De La República”.

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas define los conceptos de avance físico y avance financiero, así como el de la ejecución de la inversión en el documento *“Casos prácticos para el registro del avance de la ejecución de la inversión en el Formato N° 12 - B”*, publicado en 2021.

➤ **Avance de la Ejecución de la Inversión:**

Se refiere a las tareas y acciones que se desarrollan en los productos y componentes de la inversión en la Fase de Ejecución.

➤ **Avance Físico:** Se refiere al desarrollo de las metas de los productos a través de la ejecución de las obras, la adquisición de bienes y servicios para la generación de activos.

➤ **Avance Financiero:** Se refiere al devengado de los gastos derivados por la ejecución de la obra, la adquisición de los bienes y/o la prestación de los servicios. Incluye gastos del expediente técnico, supervisión, liquidación y de la gestión del proyecto

Para poder detallar todo el proceso de seguimiento y fiscalización del avance físico y financiero de las inversiones, el informe se organizará en tres partes: en primer lugar, se recapitulará la formación y desarrollo del Grupo de Trabajo; en segundo lugar, se detallarán las observaciones realizadas sobre el avance físico y financiero de las inversiones; y en tercer lugar se realizarán las conclusiones y recomendaciones del informe.



PRIMERA PARTE: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL GRUPO DE TRABAJO

1.1 Convocatoria de los Miembros

El congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez realizó la convocatoria para la sesión de instalación, se dirigió cordialmente a cada uno de los congresistas que pasarían a formar parte del Grupo de Trabajo convocándolos a la misma.


1.2 Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo

La Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo fue instalado el 26 de enero de 2023, el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez fue elegido coordinador. Todos los miembros del Grupo de Trabajo estuvieron presentes, cumpliéndose el quorum. Mediante iniciativa del congresista Miguel Ángel Vásquez Ciccía en calidad de coordinador del Grupo de Trabajo y con la participación de los demás miembros, se estableció la fecha y horario de las siguientes sesiones.

1.3 Miembros del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo instalado el 26 de enero de 2023 fue conformado por cuatro congresistas de diferentes grupos parlamentarios y distritos electorales.

Tabla 1: Congresistas miembros del Grupo de Trabajo por grupo parlamentario y distrito electoral

CONGRESISTAS MIEMBROS	GRUPO PARLAMENTARIO	DISTRITO ELECTORAL	IMAGEN DE LOS CONGRESISTAS
MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ	RENOVACIÓN POPULAR	DEPARTAMENTO DE PIURA	

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA	FUERZA POPULAR	DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	
TANIA ESTEFANY RAMIREZ GARCÍA	FUERZA POPULAR	DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
ISABEL CORTEZ AGUIRRE	JUNTOS POR EL PERÚ-CAMBIO DEMOCRÁTICO	PROVINCIA DE LIMA	

1.4 Sesiones del Grupo de Trabajo

1.4.1 Primera Sesión Ordinaria

La Primera Sesión Ordinaria dio inicio el día 3 de febrero a las 9:10 horas, estando dentro de los tiempos convenidos durante la Sesión de Instalación. Tuvo lugar de forma presencial en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y de forma telemática mediante la plataforma Microsoft Teams.

La sesión procedió de acuerdo al protocolo, se destaca la mención de la sección 1 del Artículo 14 de la Ley N° 31638 por parte de la congresista Tania Estefany Ramirez García. Esta sección autoriza a las instituciones de nivel nacional a



ejecutar su presupuesto para inversiones conforme a su proveniencia y finalidad. Asimismo, indica los casos en los que existan excepciones respecto a la cantidad y finalidad del gasto. También regular los procedimientos mediante los que se pueden alterar los presupuestos.

La sesión concluyó con la petición de la congresista Tania Estefany Ramírez García de recurrir tanto a la Contraloría de la República como al Ministerio de Economía y Finanzas para colaborar en el desarrollo del Grupo de Trabajo.

1.4.2 Segunda Sesión Ordinaria

La Segunda Sesión Ordinaria dio inicio el día 10 de marzo a las 10:12 horas. Tuvo lugar de forma telemática mediante la plataforma Microsoft Teams. La misma que tuvo la participación de tres alcaldes distritales, y de dos representantes citados mediante los oficios correspondientes, estando ausente el alcalde Manuel Orlando Cruz Aguilar del Distrito de Máncora.

Tabla 2: Alcaldes Distritales convocados para la Segunda Sesión Ordinaria

ALCALDES DISTRITALES	ENTIDAD TERRITORIAL	IMAGEN DE LOS ALCALDES
MANUEL ORLANDO CRUZ AGUILAR*	DISTRITO DE MÁNCORA	
REEDY BANCAYAN PALOMINO	DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA	

SEGUNDO GREGORIO MELÉNDEZ ZURITA**	DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	
CARMEN ROSA MORALES LORO	PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	
RICHARD SORIA FUERTE***	DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	
ERICK BERRU DOMÍNGUEZ	DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA	

*** El alcalde Manuel Orlando Cruz Aguilar no pudo asistir a la sesión, no tuvo un representante de su municipalidad presente durante la sesión.**

**** El ingeniero Juan Guillermo Cabezas Llange que ocupaba el cargo de Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad del Agustino al momento de la sesión participó en representación del alcalde Richard Soria Fuerte.**

***** La Regidora Sra. Nora Sánchez participó en la sesión en representación del alcalde Segundo Gregorio Meléndez Zurita.**

Se remarcan los comentarios de tres autoridades en respuesta a la revisión de la ejecución del presupuesto destinado a las inversiones de las municipalidades:

- **Ingeniero Juan Guillermo Cabezas Llange, Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad del Agustino:** Compartió un video donde el alcalde Richard Soria Fuerte comunicaba que la municipalidad se encontró en una situación de crisis, no pudieron ejecutar obras y los contratistas exigían el cumplimiento del pago. Además, detalló los cinco proyectos de inversión a su cargo y el estado en el que se encuentran.
- **Sr. Erick Marlon Berru Domínguez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mossa, Provincia de Morropón, Departamento de Piura:** Comentó que los desastres naturales no permitieron ejecutar los proyectos de inversión. Sin embargo, manifestó que han realizado expedientes técnicos y perfiles de pre inversión para buscar apoyo del gobierno central. El Sr. Luis Yovera, jefe de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mosa agregó, que cuatro de cinco proyectos de inversión heredados de la anterior gestión ya fueron liquidados.
- **Regidora Sra. Nora Sánchez la Municipalidad Distrital de Tambo Grande, Provincia de Piura, Departamento de Piura:** Expuso los estragos causados por las lluvias en su distrito mediante imágenes y pidió la creación de mesas de trabajo que coordinen la transferencia de recursos para tratar a damnificados de las lluvias. A continuación, el Sr. Segundo Aguilar Seminario, Gerente Municipal de Tambo Grande, cedió la palabra a su Gerente de Infraestructura quien detalló el avance realizado en las obras presupuestadas.

SEGUNDA PARTE: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INVERSIONES

2.1 Ejecución del Gasto de las Municipalidades

Para mayor entendimiento del análisis sobre el avance físico y financiero de las inversiones de las municipalidades convocadas, ponemos a disposición cuadros extraídos del portal de "Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)" del Ministerio de Economía y Finanzas. La observación de la ejecución del gasto presente en los cuadros data del 14 de junio de 2023, en amarillo están resaltadas los datos de cada municipalidad.

2.1.1 Municipalidad Distrital De El Alto

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 14-junio-2023

Año de Ejecución: 2023

Incluye: Actividades y Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	214,790,274,052	237,870,899,990	184,679,663,537	151,591,412,479	97,520,821,060	85,656,570,137	83,045,655,059	36.0
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	29,796,996,756	41,152,318,430	26,715,673,902	17,750,072,404	14,280,439,990	11,128,470,911	10,601,277,812	27.0
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	29,796,996,756	41,130,490,345	26,706,843,964	17,741,281,099	14,271,685,658	11,126,854,547	10,599,678,218	27.1
Departamento 20: PIURA	1,995,048,829	2,873,051,847	2,039,938,406	1,362,485,218	1,020,031,755	780,198,200	743,205,676	27.2
Provincia 2007: TALARA	213,962,108	326,723,175	190,592,383	111,219,513	103,454,730	85,354,770	82,613,903	26.1
DE EL ALTO	32,670,585	35,006,949	17,605,262	10,756,464	9,885,504	9,127,845	8,716,957	26.1
DE LA BREA	17,321,125	20,501,997	10,950,198	3,825,548	3,708,615	3,305,084	3,303,996	16.1
DE LOBITOS	13,043,626	21,896,726	6,118,934	4,803,644	4,663,153	4,262,011	4,121,234	19.5
DE LOS ORGANOS	12,772,009	26,428,249	18,956,433	10,556,340	10,050,375	9,817,730	9,623,144	37.1
DE MANCORA	14,503,237	22,896,526	15,100,346	8,995,358	8,644,068	8,549,629	8,159,450	37.3
DE TALARA - PARIÑAS	123,651,526	199,992,728	121,861,211	72,282,160	66,503,016	50,292,471	48,689,123	25.1

La Ejecución del Gasto de la Municipalidad Distrital de El Alto, comprende un compromiso anual total de 10 756 464 de soles, del cual, a la fecha de observación, 9 127 845 fueron devengados y 8 716 957 fueron girados. Esto corresponde a un avance físico y financiero de la inversión del 26,1%.

A la fecha de observación, la Municipalidad Distrital de El Alto aún tiene por completar el 73.9% del presupuesto comprometido para el año, teniendo todavía seis meses para terminar de ejecutar el gasto.

El alcalde no realizó comentarios o explicaciones referentes al avance de la ejecución del gasto.

2.1.2 Municipalidad Distrital De Tambo Grande

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 14-junio-2023

Año de Ejecución: 2023

Incluye: Actividades y Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso	Devengado	Girado	
TOTAL	#####	#####	#####	151,591,412,479	97,520,821,060	#####	#####	36.0
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	29,796,996,756	41,152,318,430	26,715,673,902	17,750,072,404	14,280,439,990	#####	#####	27.0
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	29,796,996,756	41,130,490,345	26,706,843,964	17,741,281,099	14,271,685,658	#####	#####	27.1
Departamento 20: PIURA	1,995,048,829	2,873,051,847	2,039,938,406	1,362,485,218	1,020,031,755	780,198,200	743,205,676	27.2
Provincia 2001: PIURA	593,011,377	885,890,452	642,364,716	486,213,804	353,736,384	277,769,924	260,421,707	31.4
DE PIURA	197,523,959	302,866,210	239,870,777	178,007,029	110,921,439	101,390,860	89,661,393	33.5
DE CASTILLA	132,541,875	159,537,122	114,345,220	96,380,396	85,622,344	38,993,477	37,643,019	24.4
DE CATACAOS	39,764,221	60,362,138	51,594,596	39,844,536	23,844,360	21,805,693	20,970,943	36.1
DE CURA MORI	8,710,339	15,868,388	13,770,577	6,841,540	6,685,336	6,124,639	5,327,565	38.6
DE EL TALLAN	4,269,122	8,678,881	3,769,077	3,247,453	3,202,914	1,809,498	1,733,167	20.8
DE LA ARENA	20,411,841	32,589,228	20,870,765	15,535,950	14,145,097	12,641,693	12,561,938	38.8
DE LA UNION	27,475,602	45,951,225	24,016,822	20,745,386	20,569,948	19,897,324	18,447,585	43.3
DE LAS LOMAS	19,106,344	27,914,199	19,767,721	17,309,205	11,441,182	10,163,223	9,640,125	36.4
DE TAMBO GRANDE	67,188,236	108,935,984	86,001,016	56,515,034	49,701,741	41,215,818	40,736,134	37.8
VEINTISEIS DE OCTUBRE	76,019,838	123,187,077	68,358,147	51,787,276	27,602,022	23,727,699	23,699,838	19.3

La Ejecución del Gasto de la Municipalidad Distrital de Tambo Grande, comprende un compromiso anual total de 56 515 034 de soles, del cual, a la fecha de observación, 41 215 818 fueron devengados y 40 736 134 fueron girados. Esto corresponde a un avance físico y financiero de la inversión del 37,8%.

A la fecha de observación, la Municipalidad Distrital de El Alto aún tiene por completar el 62.2% del presupuesto comprometido para el año, teniendo todavía seis meses para terminar de ejecutar el gasto.

Los representantes de esta municipalidad comentaron que era necesario una coordinación entre el Poder Ejecutivo, la Comisión de Presupuesto del Congreso y la Municipalidad Distrital de Tambo grande para brindar apoyo a los damnificados de las lluvias. Además, detallaron que el avance de cinco obras presupuestadas:

-La obra de reparación de camino de herradura, parte de la ampliación del asentamiento humano Luciano Castillo fue completada al 100%.

-La obra de creación del servicio de transitabilidad en la zona industrial, parte de la ampliación del asentamiento humano Luciano Castillo fue avanzada hasta el 80%.

-La obra de creación de pórticos turísticos y mejoramiento de las vías de acceso a la ciudad del Alto, fue avanzada hasta el 86.97%.

-La obra de creación de salón de usos múltiples, fue avanzada hasta el 29%.

-La obra de creación de salón de usos múltiples del Barrio Blanco en el Alto, fue avanzada hasta al 3.87%.

2.1.3 Municipalidad Provincial De Sechura

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 14-junio-2023

Año de Ejecución: 2023

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	214,790,274,052	237,870,899,990	184,679,663,537	151,591,412,479	97,520,821,060	85,656,570,137	83,045,655,059	36.0
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	29,796,996,756	41,152,318,430	26,715,673,902	17,750,072,404	14,280,439,990	11,128,470,911	10,601,277,812	27.0
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	29,796,996,756	41,130,490,345	26,706,843,964	17,741,281,099	14,271,685,658	11,126,854,547	10,599,678,218	27.1
Departamento 20: PIURA	1,995,048,829	2,873,051,847	2,039,938,406	1,362,485,218	1,020,031,755	780,198,200	743,205,676	27.2
Provincia	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2002: AYABACA	240,919,522	311,889,969	216,165,703	160,079,189	145,166,064	76,265,304	74,216,164	24.5
2003: HUANCABAMBA	160,613,213	274,426,534	224,758,228	114,140,912	94,500,872	62,757,295	60,665,449	22.9
2004: MORROPON	241,826,702	323,073,286	224,588,667	161,572,852	83,474,443	70,054,955	64,635,615	21.7
2005: PAITA	130,680,620	192,152,717	118,492,057	78,429,212	57,201,466	51,746,047	50,292,042	26.9
2001: PIURA	593,011,377	885,890,452	642,364,716	486,213,804	353,736,384	277,769,924	260,421,707	31.4
2008: SECHURA	192,241,815	291,353,159	229,453,745	114,123,180	76,552,871	72,485,880	72,037,491	24.9

La Ejecución del Gasto de la Municipalidad Provincial de Sechura, comprende un compromiso anual total de 114 123 180 de soles, del cual, a la fecha de observación, 72 485 880 fueron devengados y 72 037 491 fueron girados. Esto corresponde a un avance físico y financiero de la inversión del 24,9%.

A la fecha de observación, la Municipalidad Provincial de Sechura aún tiene por completar el 75.1% del presupuesto comprometido para el año, teniendo todavía seis meses para terminar de ejecutar el gasto.

El alcalde no realizó comentarios o explicaciones referentes al avance de la ejecución del gasto.

2.1.4 Municipalidad Distrital De El Agustino

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 14-junio-2023

Año de Ejecución: 2023

Incluye: Actividades y Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	214,790,274,052	237,870,899,990	184,679,663,537	151,591,412,479	97,520,821,060	85,656,570,137	83,045,655,059	36.0
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	29,796,996,756	41,152,318,430	26,715,673,902	17,750,072,404	14,280,439,990	11,128,470,911	10,601,277,812	27.0
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	29,796,996,756	41,130,490,345	26,706,843,964	17,741,281,099	14,271,685,658	11,126,854,547	10,599,678,218	27.1
Departamento IS: LIMA	5,827,395,972	6,941,320,039	4,587,849,982	3,281,988,256	2,772,951,373	2,223,275,468	2,127,227,846	32.0
Provincia IS01: LIMA	4,956,855,625	5,723,996,121	3,854,025,553	2,800,843,656	2,335,038,557	1,902,917,375	1,826,175,213	33.2
DE ANCON	22,785,934	24,493,863	17,702,841	9,640,135	9,512,980	8,408,106	8,051,510	34.3
DE ATE - VITARTE	221,654,682	227,202,646	137,598,923	104,576,572	65,533,003	56,262,627	55,001,371	24.8
DE BARRANCO	34,412,620	51,509,409	30,712,242	19,088,021	18,931,999	13,514,994	13,380,785	26.2
DE BREÑA	36,582,201	39,916,563	27,096,654	13,167,120	13,028,362	11,271,988	11,162,708	28.2
DE CARABAYLLO	92,642,286	104,549,877	60,523,162	44,391,119	39,498,776	33,701,469	32,360,171	32.2
DE CHACLACAYO	19,707,646	20,992,931	12,485,579	10,278,103	10,083,067	8,643,280	8,204,435	41.2
DE CHORRILLOS	130,976,103	148,682,736	104,453,642	70,805,820	66,737,401	48,327,888	45,107,277	32.5
DE CIENEGUILLA	28,396,528	31,118,410	17,149,373	12,876,834	12,574,598	8,816,566	8,103,500	28.3
DE COMAS	119,441,070	134,004,452	110,217,313	66,917,401	66,443,414	41,085,202	37,531,430	30.7
DE EL AGUSTINO	56,297,128	59,606,372	38,921,324	26,320,641	24,797,055	19,827,184	18,596,720	33.3

La Ejecución del Gasto de la Municipalidad Distrital de El Agustino, comprende un compromiso anual total de 26 320 641 de soles, del cual, a la fecha de observación, 19 827 184 fueron devengados y 18 596 720 fueron girados. Esto corresponde a un avance físico y financiero de la inversión del 33,3%.

A la fecha de observación, la Municipalidad Distrital de El Agustino aún tiene por completar el 66.7% del presupuesto comprometido para el año, teniendo todavía seis meses para terminar de ejecutar el gasto.

El alcalde explicó a través de un video el estado de la ejecución del gasto de tres proyectos:

-El proyecto de "Mejoramiento de la transitabilidad vehicular rural y peatonal en la Av. del Malecón de la Amistad y Avenida Lomas" que aún no empieza su ejecución porque se espera el traslado de dinero por parte del Ministerio de Vivienda.

-El proyecto de "construcción del área recreación pasiva, ubicada en la Calle El Trigal y el Jirón Costanera Tercera Etapa", que está retrasado y a la espera de un trámite de afectación en uso que demoraría 30 días.

-El proyecto de "construcción mejoramiento, ampliación de servicios y transitabilidad de los Asentamientos Humanos nueve de octubre, santa Mari, Lomas del Bosque,

Las cataratas, Las Lomas, Los Rosales e Integración de los Portales", que solo está a la espera del traslado de fondos para iniciar.

Además, el representante de la municipalidad expuso el motivo de la ausencia del alcalde, siendo este su previo compromiso con la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN).

2.1.5 Municipalidad Distrital De Santa Catalina De Mossa

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 14-junio-2023

Año de Ejecución: 2023

Incluye: Actividades y Proyectos

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso	Devengado	Girado		
TOTAL	#####	#####	#####	151,591,412,479		97,520,821,060	#####	#####	36.0
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	29,796,996,756	41,152,318,430	26,715,673,902	17,750,072,404		14,280,439,990	#####	#####	27.0
Gob.Loc.:M:Mancom. M: MUNICIPALIDADES	29,796,996,756	41,130,490,345	26,706,843,964	17,741,281,099		14,271,685,658	#####	#####	27.1
Departamento 20: PIURA	1,995,048,829	2,873,051,847	2,039,938,406	1,362,485,218		1,020,031,755	780,198,200	743,205,676	27.2
Provincia 2004: MORROPON	241,826,702	323,073,286	224,588,667	161,572,852		83,474,443	70,054,955	64,635,615	21.7
PROVINCIAL DE MORROPON -	105,520,325	145,776,923	114,471,012	97,059,791		34,448,963	31,981,571	28,079,892	21.9
DE BUENOS AIRES	5,428,712	7,223,097	5,700,869	4,699,252		3,904,189	2,092,726	2,021,473	29.0
DE CHALACO	65,450,024	63,005,740	34,864,805	8,447,381		4,245,401	3,257,107	3,041,634	5.2
DE LA MATANZA	13,426,591	17,014,906	13,151,630	8,515,280		7,461,053	7,170,091	7,102,082	42.1
DE MORROPON	13,404,762	20,645,689	17,451,877	15,535,393		13,912,738	7,886,431	7,536,524	38.2
DE SALITRAL	5,452,550	18,045,962	5,821,383	4,501,062		3,738,321	3,458,379	3,345,230	19.2
DE SAN JUAN DE BIGOTE	15,444,725	19,308,066	14,735,812	8,868,823		4,708,918	4,539,922	4,415,215	23.5
DE SANTA CATALINA DE MOSSA	3,059,667	12,355,658	5,580,626	3,696,321		3,445,489	2,793,852	2,454,879	22.6
DE SANTO DOMINGO	6,122,125	11,766,248	8,130,602	7,382,031		5,009,635	4,560,151	4,402,164	38.8

La Ejecución del Gasto de la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mossa, comprende un compromiso anual total de 3 696 321 de soles, del cual, a la fecha de observación, 2 793 852 fueron devengados y 2 454 879 fueron girados. Esto corresponde a un avance físico y financiero de la inversión del 22,6%.

A la fecha de observación, la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mosa aún tiene por completar el 77.4% del presupuesto comprometido para el año, teniendo todavía seis meses para terminar de ejecutar el gasto.

El alcalde comentó que, varios proyectos se encuentran "técnicamente" en la etapa de ejecución, lo que significa que aún no han iniciado la ejecución del gasto. El jefe de presupuesto de la municipalidad mencionó que pudieron liquidar cuatro de cinco proyectos dejados por la anterior gestión, aunque no precisó cuáles. Manifestó que

tuvieron que generar nuevos expedientes técnicos ante la falta de un plan por parte de la anterior gestión.

2.1.6 Municipalidad Distrital De Mancora

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 14-junio-2023

Año de Ejecución: 2023

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	214,790,274,052	237,870,899,990	184,679,663,537	151,591,412,479	97,520,821,060	85,656,570,137	83,045,655,059	36.0
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	29,796,996,756	41,152,318,430	26,715,673,902	17,750,072,404	14,280,439,990	11,128,470,911	10,601,277,812	27.0
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	29,796,996,756	41,130,490,345	26,706,843,964	17,741,281,099	14,271,685,658	11,126,854,547	10,599,678,218	27.1
Departamento 20: PIURA	1,995,048,829	2,873,051,847	2,039,938,406	1,362,485,218	1,020,031,755	780,198,200	743,205,676	27.2
Provincia 2007: TALARA	213,962,108	326,723,175	190,592,383	111,219,513	103,454,730	85,354,770	82,613,903	26.1
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
DE TALARA - PARIÑAS	123,651,526	199,992,728	121,861,211	72,282,160	66,503,016	50,292,471	48,689,123	25.1
DE EL ALTO	32,670,585	35,006,949	17,605,262	10,756,464	9,885,504	9,127,845	8,716,957	26.1
DE LA BREA	17,321,125	20,501,997	10,950,198	3,825,548	3,708,615	3,305,084	3,303,996	16.1
DE LOBITOS	13,043,626	21,896,726	6,118,934	4,803,644	4,663,153	4,262,011	4,121,234	19.5
DE LOS ORGANOS	12,772,009	26,428,249	18,956,433	10,556,340	10,050,375	9,817,730	9,623,144	37.1
DE MANCORA	14,503,237	22,896,526	15,100,346	8,995,358	8,644,068	8,549,629	8,159,450	37.3

La Ejecución del Gasto de la Municipalidad Distrital de Máncora, comprende un compromiso anual total de 8 995 358 de soles, del cual, a la fecha de observación, 8 549 629 fueron devengados y 8 159 450 fueron girados. Esto corresponde a un avance físico y financiero de la inversión del 37,3%.

A la fecha de observación, la Municipalidad Distrital de El Agustino aún tiene por completar el 62.7% del presupuesto comprometido para el año, teniendo todavía seis meses para terminar de ejecutar el gasto.

El alcalde no estuvo presente en la sesión, tampoco tuvo un representante que explique el avance de la ejecución del gasto.

2.2 Ejecución Del Gasto Del Gobierno Regional De Piura

Considerando que el seguimiento y fiscalización efectuado por el Grupo de Trabajo se centró, hasta la fecha en municipalidades del Departamento de Piura en su mayoría, se realizó también una evaluación sobre la baja ejecución del Gobierno Regional de Piura. De esta forma, el avance físico y financiero de todos los niveles de gobierno presentes en Piura serán evaluados, habiéndose revisado varias

municipalidades distritales, una municipalidad provincial y el gobierno regional del departamento.

2.2.1 Observación

A la fecha de emitido el presente análisis 14.06.23 se puede observar la baja ejecución del presupuesto del Gobierno Regional de Piura, situación que preocupa

De acuerdo con el reporte de Sinpad un total de 16 distritos no han subido sus fichas de evaluación de daños y análisis de las necesidades (EDAN) al mencionado sistema, lo que significaría que la población damnificada y afectada de estas zonas no vienen recibiendo ayuda humanitaria en este periodo de emergencia

2.2.2 Análisis

Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales, en el año 2014, el 63.3% de la población fue caracterizada como vulnerable a la ocurrencia de Sismos; el 43.6%, a la ocurrencia **de inundaciones; 42.1%, a sequías; el 34.9% a heladas; el 16.5%**, a movimientos en masas (derrumbes, etc.); el 11.2%, al friaje; el 10.5%, a tsunamis; y el 3.4%, a volcanes. En concordancia con ello, hasta el 2018, el número de personas afectadas por desastres naturales fue de (943,946 personas) había presentado una tendencia creciente comparado con los datos reportados en 2003 (237,912 personas).

Para el periodo 2022-2030, se estima que crecerá ligeramente. La presencia de eventos climáticos extremos que podría poner en riesgo a la infraestructura, equipos, materiales, etc., afectando la sostenibilidad de los servicios.

Escasez hídrica Actualmente, el estrés hídrico, es decir, cuando la demanda de agua es mayor a la cantidad disponible en un período determinado, es una preocupación para el Perú. Según el World Resources Institute (WRI), el Perú tiene un nivel **“medio alto” de estrés hídrico.**

Específicamente, los expertos consideran que Perú tiene una escasez económica del agua, lo cual significa que la carencia de agua no responde necesariamente a la escasez del recurso, **si no, al déficit en la infraestructura para potabilizarla,** transportarla y asegurar su calidad. Sumado a ello, la falta de lluvias en la sierra

central del Perú es siempre un riesgo para el abastecimiento del agua en Lima Metropolitana y, en otras circunstancias, un incremento significativo de estas lluvias produce el desborde de los ríos y enlodamiento de las plantas de potabilización de agua.

Cabe señalar que a nivel nacional esta situación es similar, como es el caso en el departamento de Piura, distritos de: Amotape, Vichayal (Paita); Castilla, La Arena, Piura, Veintiséis de Octubre (Piura); Bellavista de la Unión, Bernal, Rinconada Llicuar, Vice (Sechura); Marcavelica, Miguel Checa (Sullana); El Alto, La Brea, Lobitos, Los Órganos (Talara).

Ante esta situación, el equipo técnico del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), que conforma el comando de emergencia instalado en el auditorio del Gobierno Regional Piura, indicó que pueden haber diversos motivos por lo que el personal de las áreas de Gestión de Riesgos de estas municipalidades no han reportado aún estos daños, puede ser que tengan problemas con el llenado de las fichas EDAN, o no las han ingresado al SINPAD, o tal vez no cuenten con internet o electricidad en la zona.

2.2.3 Atención Diaria Del Índice

Los alcaldes y su personal técnico pueden acudir al GORE para que reciban asistencia técnica, con atención diaria en el auditorio Luis Paredes Maceda, en horario corrido, de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche. En el equipo hay especialistas que han llegado de Lima, por ejemplo, en lo que respecta a rehabilitación, donde se brinda asesoramiento en el manejo del Fondes, que implica todo lo que es la emergencia; así como especialistas para el manejo de las fichas EDAN y el SINPAD.

Cabe indicar que tanto el gobernador Luis Neira León, como la ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, han insistido en que los alcaldes provinciales y distritales accedan a la asistencia técnica tanto del Centro de Operaciones de Emergencia

Regional (COER) como de INDECI, en caso tengan complicaciones en el llenado de estas fichas EDAN.

A inicios de marzo, el titular de la región solicitó a los gobiernos locales enviar personal para que permanezca en el COER y puedan hacer correctamente el proceso para obtener la ayuda humanitaria para la población. Asimismo, en su primer día de visita, la ministra Pérez de Cuéllar ha sido clara en solicitar a los alcaldes que las áreas de Gestión de Riesgos estén en manos de personal técnico capacitado y calificado para que la ayuda humanitaria pueda llegar de manera oportuna a la población.

El especialista en Gestión de Riesgo de Desastres de Indeci, Christian Choque Amasifuentes, explicó que el requisito obligatorio para que se pueda acceder a la ayuda humanitaria son las fichas EDAN que deben ser subidas al Sinpad. Agregó que se debe tener en cuenta que estos son bienes públicos y se debe tener un control porque la Contraloría fiscaliza todo el proceso por lo que se tiene que cumplir con la norma.

2.2.4 Procedimiento Inicia Con Llenado De Fichas

El procedimiento empieza con el llenado de fichas EDAN, las cuales deben subirse al SINPAD. Posteriormente, el COER revisa y valida si han completado el proceso como pide la norma, los alcaldes son los que tienen que firmar las fichas EDAN. Luego el COER, envía al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) para que dé el visto bueno, y de inmediato pasa a INDECI para que entregue la ayuda al gobierno regional, que viene entregando de forma rápida toda esta ayuda a los alcaldes que la solicitan. Son los alcaldes los que deben distribuirla a la población damnificada o afectada.

2.2.5 Comando De Emergencia En Piura

Desde hoy empezó a despachar en el auditorio del GORE Piura el comando de emergencia, integrado por el grupo de intervención rápida del INDECI, para atender todas las consultas de los alcaldes y funcionarios respecto al llenado de fichas EDAN y al reporte de estas en el Sinpad.

Este equipo de profesionales primero revisa si las municipalidades hicieron el registro de las fichas EDAN, y si las subieron al Sinpad. Si los municipios no han hecho el registro, el comando de emergencia brinda asistencia técnica para que lo hagan de inmediato.

Por ejemplo, hoy llegó un distrito que tenía las fichas EDAN en físico, pero no tenía ni usuario ni código para subirlas al Sinpad, por lo que le generaron estos códigos, de inmediato pudieron subirlas el sistema.

“Se les hace un llamado los distritos, ya se les ha comunicado el día de ayer por intermedio de los alcaldes provinciales, para que tomen contacto con ellos y verifiquen por qué no están registrando”, dijo el especialista de Indeci.

2.3 Fenómeno Del NIÑO

Tomando en cuenta que los desastres naturales han sido unos problemas recurrentes en Piura, mencionados tanto por el gobierno regional como gobiernos locales se procede a investigar más acerca del fenómeno del niño que afecta principalmente el norte del país.

Los expertos de la organización Meteorológica Mundial (OMM) acaban de advertir que el NIÑO, un fenómeno natural que se origina en el Océano Pacífico y determina en el clima en todo el mundo, tiene un 55% de probabilidades de aparecer en la segunda mitad del 2023. El peligro es un nuevo cambio global de la temperatura.

Por lo tanto, se cuestiona:

- ¿Qué acciones está tomando el Gobierno Nacional en coordinación con los Gobiernos regionales y Locales a través del INDECI a fin de efectuar las

labores de prevención y/o Contingencia a fin de amenguar el impacto que traería el Fenómeno del Niño? Considerando que:

- Los centros de salud de los Departamentos de Tumbes y Piura colapsaron con el Niño actual y el Dengue.
 - La red de carreteras nacionales, provinciales y distritales, así como los puentes colapsaron con el Niño actual
-
- ¿Qué acciones está tomando el MINSA, ESSALUD para afrontar un nuevo brote del DENGUE, de darse el Fenómeno del Niño? ¿Mejores postas de atención para esta emergencia?
 - ¿Qué acciones deberá realizar el Gobierno Regional, Gobiernos Locales, MTC y Provias para descolmatar los ríos, Quebradas, así como los lechos de los ríos y causes en el norte del Perú (Piura, ¿Tumbes...) en lo referente a la ejecución del Presupuesto 2023 en el Sector cuanto se ha invertido con respecto a esta partida?

TERCERA PARTE: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Conclusiones

- Ninguna municipalidad a cargo de los alcaldes convocados, en la sesión ordinaria, ha podido avanzar más del 50% del compromiso anual a la fecha de observación de la ejecución del gasto, lo cual es preocupante considerando que solo les queda medio año para terminar de ejecutar el gasto asignado. Las situaciones más críticas se encuentran en las municipalidades distritales de Santa Catalina de Mossa, El Alto y la municipalidad provincial de Sechura a las que les falta avanzar más del 70% del compromiso anual.
- Las lluvias generaron muchos problemas en las municipalidades del Departamento de Piura, serían una de las causas de la falta de avance en varios proyectos como fue expuesto en los casos de Santa Catalina de Mossa y Tambo Grande. El fenómeno del NIÑO tiene 55% de probabilidades de aparecer en la segunda mitad del año 2023, lo cual significa que estos problemas ya recurrentes podrían acrecentarse.
- El Gobernador Regional de Piura solicitó a los gobiernos locales a enviar personal al Centro de Operaciones Emergencia Regional (COER) para que realicen el proceso para obtener ayuda humanitaria. Ante las lluvias y demás desastres naturales ayudar a los damnificados resulta una prioridad para todas las autoridades.
- El proceso de obtención de ayuda humanitaria se basa en llenar fichas EDAN, es muy largo. Para que un damnificado reciba ayuda humanitaria, tienen que intervenir el gobierno local, el COER, el COEN, el INDECI, el gobierno regional y de vuelta el gobierno local quien distribuye la ayuda. Los gobiernos locales consumen tiempo y recursos en la ayuda humanitaria por lo que dejan de lado el avance de proyectos.
- Las autoridades de los gobiernos locales de Piura, no tienen el conocimiento técnico para realizar el procedimiento de llenado de fichas EDAN. Esto también produce un retraso en el acceso a ayuda humanitaria que atrasa el avance de los proyectos.

- Sólo tres autoridades tomaron la palabra durante la segunda sesión para informar sobre la ejecución de sus proyectos de inversión y el avance. Una de las autoridades convocadas no asistió, tampoco tuvo un representante durante la sesión.

3.2 Recomendaciones

- Que, el grupo de trabajo continúe con sus actividades y se sugiere que en el próximo periodo legislativo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General tome en cuenta sesión de forma conjunta con el grupo de trabajo, a fin de realizar audiencias descentralizadas, y de esta manera la población del interior de nuestro país conozca las actividades en referencia de la ejecución del gasto presupuestal del avance físico y financiero de las inversiones en sus regiones.
- Realizar sesiones descentralizadas, y audiencias en las regiones con menor capacidad de ejecución del presupuesto, a fin de programar un taller de capacitación con el apoyo de funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se recomienda la capacitación técnica en materia de ejecución presupuestal para los gobiernos locales en zonas de riesgo, teniendo en cuenta los próximos eventos naturales, a fin que, los funcionarios puedan realizar las acciones pertinentes para realizar trabajos en atención a las personas damnificadas.

ANEXOS

1 convocatoria Sesión de Instalación



GRUPO DE TRABAJO: "SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INVERSIONES"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 25 de enero 2023

Señor Congresista

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA

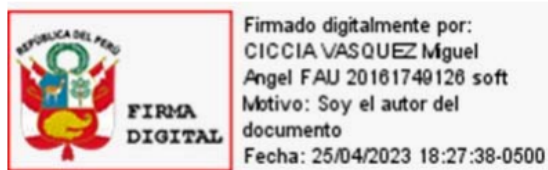
Presente. -

Asunto: Convocatoria a Sesión de Instalación Grupo de Trabajo

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y convocarlo a la Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo "*Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones*" de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para el Período Anual de Sesiones 2022 – 2023, que se realizará, el día miércoles 25 de enero del presente año, a lasHoras, sito en la sala: del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" y a través de la plataforma Microsoft Teams.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración, se adjunta agenda de la primera sesión ordinaria del grupo de trabajo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CICCIA VÁSQUEZ Miguel
Angel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/04/2023 18:27:38-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

Lima, 25 de enero 2023

Señora Congresista

TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA


Presente. -

Asunto: Convocatoria a Sesión de Instalación Grupo de Trabajo

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y convocarla a la Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo "**Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones**" de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para el Período Anual de Sesiones 2022 – 2023, que se realizará, el día miércoles 25 de enero del presente año, a lasHoras, sito en la sala: del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" y a través de la plataforma Microsoft Teams.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración, se adjunta agenda de la primera sesión ordinaria del grupo de trabajo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/04/2023 18:27:38-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301-B, Lima – Perú

Lima, 25 de enero 2023

Señora Congresista

ISABEL CORTEZ AGUIRRE

Presente. -

Asunto: Convocatoria a Sesión de Instalación Grupo de Trabajo

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y convocarla a la Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo "**Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones**" de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para el Período Anual de Sesiones 2022 – 2023, que se realizará, el día miércoles 25 de enero del presente año, a lasHoras, sito en la sala: del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" y a través de la plataforma Microsoft Teams.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración, se adjunta agenda de la primera sesión ordinaria del grupo de trabajo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2023 18:27:38-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301-B, Lima – Perú

2 Acta de Sesión de Instalación



GRUPO DE TRABAJO: “SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INVERSIONES ”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 26 de enero del 2023

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO:
“SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y
FINANCIERO DE LAS INVERSIONES”
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

En la ciudad de Lima, del día jueves 26 de enero del presente, en la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, a las 15:10 horas, bajo la coordinación del señor congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, y la asistencia de los señores congresistas titulares: Tania Estefany Ramírez García y Isabel Cortez Aguirre, con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de instalación del Grupo de Trabajo: **“Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones”**, para el periodo anual de sesiones 2022 – 2023, de conformidad a lo acordado en la novena sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, celebrada el 24 de enero del presente, donde se aprueba por mayoría la conformación del grupo de trabajo.

El congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, como coordinador del grupo de Trabajo: **“Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones”**, para el periodo anual de sesiones 2022 – 2023, agradece la confianza depositada en su persona para gestionar como coordinador del grupo de trabajo.

El coordinador propuso fijar fecha y hora para que se realicen las sesiones del grupo de trabajo, y luego de las intervenciones de los congresistas miembros del grupo de trabajo, se concluyó que las sesiones para el grupo

de trabajo se realicen los días viernes a las 9 horas; el coordinador indico que se alcanzará el plan de trabajo a los miembros del grupo de trabajo, para que se realice los aportes convenientes, a fin que se apruebe en la próxima sesión que se realizará el 03 de febrero del presente año, a las 9 horas.

El coordinador pronunció su discurso y declaro clausurada la presente sesión de instalación del grupo de trabajo.

Siendo las 15:20 horas, él coordinador del grupo de trabajo, levantó la sesión, dando la conformidad los miembros del grupo de trabajo de "Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones".

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/04/2023 18:27:38-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Luis
Arturo FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/05/2023 17:02:48-0500

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA

Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARCIA Tania
Estefany FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/02/2023 16:27:44-0500

TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA

Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU
20161740126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 04/05/2023 11:26:24-0500

ISABEL CORTEZ AGUIRRE
Congresista de la República

3 Acta de Primera Sesión Ordinaria



GRUPO DE TRABAJO: “SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INVERSIONES ”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO
“SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
DE LAS INVERSIONES”
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

En la ciudad de Lima, del día viernes 03 de febrero del 2023, en la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, a las 09:10 horas, bajo la coordinación del señor congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, y la asistencia de los señores congresistas titulares: Tania Estefany Ramírez García y Isabel Cortez Aguirre, con el quórum reglamentario se dio inicio a la primera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo: “*Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones*”, para el periodo anual de sesiones 2022 – 2023.

Aprobación del Acta

El Coordinador del grupo de trabajo manifestó que el acta de aprobación e instalación del grupo de trabajo de “Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones”, fue aprobada con dispensa de su lectura para ejecutar lo acordado, asimismo, mencionó que mediante la plataforma Microsoft Teams y correo electrónico se remitió el acta de la sesión de instalación del grupo de trabajo para su conocimiento, la cual sometió al voto, aprobándose por unanimidad.

Despacho

El Coordinador, informa a los congresistas miembros del grupo de trabajo, lo siguiente:

1. Que, con fecha 26 de enero del presente año, se realizó la sesión de instalación del grupo de trabajo de Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para el periodo anual de sesiones 2022-2023; a través de la plataforma Microsoft Teams, en donde se acordaron los siguientes puntos:

- a. Que, las sesiones ordinarias del grupo de trabajo se realizarán los días viernes a las 9 horas.
- b. Que, se enviará el plan de trabajo a los señores congresistas sus aportes correspondientes, el mismo que se remitió a sus correspondientes correos institucionales.
- c. Que, todo aporte para el plan de trabajo, también se podrá definir en la presente sesión ordinaria, a fin de mejorar mencionado plan de trabajo.

2. Se informa a los señores miembros del grupo de trabajo que, en el transcurso de la semana, se estará remitiendo los oficios correspondientes a las autoridades y funcionarios de los diferentes niveles de gobierno, a fin de recabar información sobre el avance financiero de las inversiones.

Informes

La congresista Tania Estefany Ramírez García manifestó, que, en consideración de la ley N° 31638, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, donde autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas las transferencias del presupuesto a los niveles de gobierno, específicamente hace mención del artículo 14.1 de la Ley N° 31638.

Artículo 14.- Inversiones financiadas con recursos de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

14.1 Se autoriza, en el Año Fiscal 2023, a las entidades del Gobierno Nacional que cuenten con recursos públicos asignados en su presupuesto institucional para la ejecución de las inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones a cargo de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para aprobar

modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas y el ministro del sector correspondiente, a propuesta de este último, previa suscripción de convenio. Dicho convenio debe suscribirse por el costo total de la inversión o monto pendiente de financiamiento respecto al costo total de la inversión y debe precisar i) el presupuesto multianual requerido hasta la culminación de la inversión y, ii) los montos a financiar en cada año fiscal por parte del Gobierno Nacional y, de corresponder, por los gobiernos locales sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Los decretos supremos que aprueban las transferencias de recursos en el marco del presente artículo se publican hasta el 16 de junio de 2023. Las propuestas de decreto supremo correspondientes solo pueden ser presentadas al Ministerio de Economía y Finanzas, hasta el 24 de mayo de 2023.

Excepcionalmente, en el caso de que la inversión sea ejecutada por empresas públicas, los recursos son transferidos financieramente, mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas y el ministro del sector correspondiente, a propuesta de este último, en cualquier fuente de financiamiento, previa suscripción de convenio, los cuales se administran en las cuentas del Tesoro Público, conforme a lo que disponga la Dirección General del Tesoro Público.

Adicionalmente, de forma excepcional, en caso de que la inversión sea ejecutada por empresas del Estado bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), los recursos se transfieren financieramente, a través de decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas, en las fuentes de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Recursos

Directamente Recaudados, previa suscripción de convenio, los cuales se administran en las cuentas del Tesoro Público, conforme a lo que disponga la Dirección General del Tesoro Público, y pueden ser considerados aporte de capital del Estado, emitiéndose las acciones correspondientes en el marco de la Ley 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

En el caso de las inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en saneamiento, que los gobiernos regionales o los gobiernos locales ejecuten en el ámbito de una empresa prestadora de servicios de saneamiento (EPS), los recursos previstos para su supervisión son transferidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a esta última, conforme al mecanismo previsto en el tercer párrafo del presente numeral. La EPS debe supervisar la ejecución de dichas inversiones e informar trimestralmente a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del MVCS.

Pedidos

La congresista Tania Estefany Ramírez García, solicitó que el grupo de trabajo realice la coordinación pertinente, a fin que la Contraloría de la República trabaje de forma coordinada y conjunta con el grupo de trabajo, en las visitas inopinadas, sesiones descentralizadas y otros, que se realicen en el interior de nuestro país, en las regiones de Piura, Cuzco, San Martín, Cajamarca y otros que la comisión decida. Asimismo, solicitó que, se realice reuniones de trabajo con los funcionarios del MEF, gobernadores, alcaldes provinciales y locales, a fin de conocer la administración de sus recursos y propuestas para idear mecanismos para que su presupuesto asignado pueda ajustarse y, por ende, mejorar los plazos para la ejecución de sus proyectos de inversión.

Orden del Día

El Coordinador consulto con los miembros del grupo de trabajo, si tienen conocimiento del plan de trabajo, enviado a sus correos corporativos y mediante coordinación con sus asesores de sus despachos mediante WhatsApp; y los señores miembros del grupo de trabajo, respondieron que si tienen conocimiento del plan de trabajo y el cronograma de actividades programado para el grupo de trabajo.

El coordinador mencionó, que se realizará la aprobación del plan de trabajo y el cronograma de actividades del grupo de trabajo de "Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones", y se somete a votación.

Finalmente, el coordinador mencionó que, con el quórum reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión; y al no haber observaciones, se dio por aprobada la dispensa por unanimidad.

Con la conformidad los miembros del grupo de trabajo de “Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones”. Y siendo las nueve horas con treinta y uno minutos se levantó la sesión.

La transcripción es parte de la presente Acta.



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Mguel
Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/02/2023 15:53:00-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
ALEGRÍA GARCIA Luis
Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/02/2023 17:01:42-0500

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARCIA Tania
Estefany FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/02/2023 16:27:44-0500

TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU
20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 06/02/2023 19:34:53-0500

ISABEL CORTEZ AGUIRRE
Congresista de la República

4 Acta de Segunda Sesión Ordinaria



GRUPO DE TRABAJO: “SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INVERSIONES”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO “SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INVERSIONES” DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En la ciudad de Lima, del día viernes 10 de marzo del 2023, a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la Republica, a las 10:12 horas bajo la coordinación del señor congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, y la asistencia de los señores congresistas titulares: Tania Estefany Ramírez García, Luis Arturo Alegría García e Isabel Cortez Aguirre, con el quórum reglamentario se dio inicio a la segunda sesión ordinaria del Grupo de Trabajo de manera informativa: “Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones” de manera informativa, para el periodo anual de sesiones 2022 – 2023

Aprobación del acta:

El coordinador del grupo de trabajo manifestó que vía electrónica (WhatsApp), se remitió el acta de la Primera sesión ordinaria del grupo de trabajo “Seguimiento y Fiscalización del avance físico y financiero de las inversiones” de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, con fecha 03 de febrero del 2023, realizada a través de la plataforma Microsoft Teams, a las 09:10 horas; sometiéndola a votación, siendo aprobada por unanimidad

Informes

El coordinador del Grupo de Trabajo “Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones”, de la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República”, debo informar que se invitaron a los representantes de diferentes municipalidades distritales y

provinciales, a fin de informar sobre la ejecución de sus proyectos de inversión y el avance presupuestario hasta la fecha 09 de marzo del 2023, habiéndose cursado los siguientes oficios:

- a. Oficio N°404-2022-2023-MACV/CR, dirigido al alcalde distrital del Alto, de la provincia de Talara, región Piura; él señor Reedy Bancayan Palomino, para que informe sobre la ejecución de sus proyectos de inversión y el avance presupuestario hasta la fecha.
- b. Oficio N°405-2022-2023-MACV/CR, dirigido al alcalde distrital de Tambo grande, de la provincia de Piura, Región Piura, señor Segundo Gregorio Meléndez Zurita, para que informe sobre la ejecución de sus proyectos de inversión y el avance presupuestario hasta la fecha.
- c. Oficio N°406-2022-2023-MACV/CR, dirigido a la alcaldesa Provincial de Sechura, Región Piura, señora Carmen Rosa Morales Loro, para que informe sobre la ejecución de sus proyectos de inversión y el avance presupuestario hasta la fecha.
- d. Oficio N°407-2022-2023-MACV/CR, dirigido al alcalde distrital del Agustino, de la provincia de Lima, Región Lima, señor Ricardo Soria Fuente, para que informe sobre la ejecución de sus proyectos de inversión y el avance presupuestario hasta la fecha.
- e. Oficio N°408-2022-2023-MACV/CR, dirigido al alcalde distrital de Santa Catalina de Mosa, de la provincia de Morropón, Región Piura, señor Erick Berru Domínguez, para que informe sobre la ejecución de sus proyectos de inversión y el avance presupuestario hasta la fecha.

Orden del día:

El coordinador expuso a los integrantes del grupo de trabajo la participación de las diversas autoridades (alcaldes y funcionarios) que fueron invitadas, a fin de informar sobre la ejecución de sus proyectos de inversión y el avance presupuestario hasta la fecha, expresando que el tiempo máximo de exposición será de 10 minutos para cada autoridad local o funcionario designado.

Se otorgó la palabra al ingeniero Juan Guillermo Cabezas Llange - Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad del Agustino, en representación de la Municipalidad distrital del Agustino. Quien saluda a los integrantes del grupo, manifestando el saludo y las disculpas por la ausencia del alcalde debido a otros compromisos asumidos en la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN). Dicho funcionario presentó un video donde expuso la principal problemática que afronta el distrito respecto de:

La municipalidad se encontró en crisis, Obras no ejecutadas pero los contratistas exigen el pago.

Este año han realizado cinco proyectos de inversión nuevos con el perfil correspondiente, de los cuales tienes tres proyectos aprobados con el Ministerio de Vivienda, habiéndose suscrito la firma del convenio conjuntamente con el Alcalde del Distrito del Agustino, pasando a detallar dichos proyectos:

- Proyecto con referencia Nro. QUI2546433 “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular rural y peatonal en la Av. del Malecón de la Amistad y Avenida Lomas”, financiado por la Ley de Presupuesto por el Ministerio de Vivienda, se elaboró el expediente en el mes de enero 2023, se subsana las observaciones el alcalde suscribió el convenio a inicio de marzo del 2023, en espera que el Ministerio de Vivienda le traslade el dinero para empezar la ejecución del proyecto.
- Proyecto de construcción del área recreación pasiva, ubicada en la Calle El Trigal y el Jirón Costanera Tercera Etapa – El Agustino, proyecto que paso las diversas etapas, pero se encuentra retrasado por el procedimiento concerniente a la titularidad del parque donde se realizarían las obras del espacio recreativo; en la última semana de marzo 2023, los representantes de la Alcaldía del Distrito del Agustino tuvieron reuniones con el subdirector de la SBN y los técnicos del sector, quienes manifestaron que estando pendiente un trámite de afectación en uso que demoraría 30 días. Tener presente que, sin la afectación en uso del espacio, no se puede dar la firma del convenio.
- Proyecto de construcción mejoramiento, ampliación de servicios y transitabilidad de los Asentamientos Humanos nueve de octubre, santa Mari, Lomas del Bosque, Las cataratas, Las Lomas, Los Rosales e Integración de los Portales. El representante de la Municipalidad del Distrito del agustino, informó que el pasado martes 07 de marzo del 2023 se suscribió el convenio con el sector vivienda, estando a la espera del traslado de los fondos para licitar el proyecto.

- Manifestó que se venían realizando proyectos no sujetos a la Ley de Presupuesto que estarían siendo viabilizados de forma directa por el municipio (FONCOMUN) como es la construcción de juegos infantiles, mantenimiento de iluminación, creación de servicios higiénicos del bosque Huanca – Distrito del Agustino, y también el proyecto de mejoramiento de servicios de movilidad urbana en el Jirón Chiclian (Centro Poblado el Agustino) ambos en proceso de licitación.

Se otorgó la palabra al Sr. Erick Marlon Berru Domínguez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mosa, provincia de Morropón - Región Piura, quien manifiesta que actualmente se encuentran abocados en la atención de la ciudadanía y servicios básicos que han sido afectados producto de las intensas lluvias y huaicos que se han generado en toda la región Piura. Respecto a los proyectos derivados de la Ley de Presupuesto, manifiesta que el plan de inversiones aún no ha sido activado, debido a la traba en cuenta a la programación de la ejecución de los proyectos y producto de los desastres naturales acontecidos en Piura, se han visto imposibilitados de iniciar con la ejecución de proyectos ya aprobados; sin embargo, se ha realizado la elaboración de expedientes técnicos y perfiles de pre inversión para buscar el apoyo del gobierno central a fin de atender las diversas necesidades que se están generando en el sector salud, agropecuario, saneamiento, educación, transporte y agropecuario.

Así también, manifestó que existen proyectos en el marco de la reconstrucción con cambios, de los cuales muchos están técnicamente en etapa de ejecución y otros que aún no han sido atendidos, como por ejemplo la problemática que necesita el cambio de unidad ejecutora de la carretera que une las zonas de Piedra del Toro, Casablanca, Boca Negra hasta Pueblo Nuevo de Maray, carretera que actualmente se encuentra

bloqueada debido a los desastres naturales y que tiene una gran importancia para la interconexión con los Distrito de Santa Catalina de Mosa y Yamango. Además, otro proyecto que se encuentra técnicamente en ejecución por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, pero que en la práctica está en estado de abandono, es la construcción del puente Pueblo Nuevo de Maray, que debido a las lluvias y huaicos todos los trabajos avanzados han sido destruidos por la naturaleza dejando incomunicados a los pobladores de Yamango.

En la secuencia de la exposición, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mosa -con la venia del coordinador del grupo de trabajo- cede la palabra al Sr. Luis Yovera, quien es Jefe de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mosa, quien manifiesta que los proyectos de inversión dejados por la gestión anterior fueron únicamente (05) cinco en la etapa de ejecución, de los cuales 4 proyectos se encuentran liquidados. La gestión anterior no dejó un plan de proyectos a ejecutar, lo que los obliga a generar nuevos expedientes técnicos de proyectos para que se pueda habilitar el presupuesto y consecuentemente se realicen las gestiones de obtención de recursos en los ministerios correspondientes.

Se le otorgó la palabra a la Regidora Sra. Nora Sánchez en representación del Sr. Segundo Gregorio Meléndez Zurita - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambo Grande - Región Piura; quien presentó diversas imágenes donde se muestran los estragos dejados por las lluvias en el distrito de Tambo grande; solicitando al coordinador del grupo y los demás integrantes, sus buenos oficios para generar los puentes entre el Poder Ejecutivo, la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República y la Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Tambo Grande, a fin de tener mesas de trabajo que puedan viabilizar y

otorgar los recursos necesarios para atender los damnificados que vienen produciendo las lluvias.

Se le otorgó la palabra al Sr. Segundo Aguilar Seminario – Gerente Municipal- quien, en representación del alcalde Distrital del Alto, de la Provincia de Talara - región Piura; él Sr. Redy Bancayan Palomino; cedió la palabra al Gerente de Infraestructura de dicho municipio, quien expuso el avance de obras presupuestadas:

- Obra de reparación de camino de herradura – ampliación del asentamiento humano Luciano Castillo, que se encuentra culminada al 100%
- Obra de creación del servicio de transitabilidad en la zona industrial con ampliación del asentamiento humano Luciano Castillo, que se encuentra al 80%
- Obra de creación de pórticos turísticos y mejoramiento de las vías de acceso a la ciudad del Alto, que se encuentra con un avance al 86.97%
- Obra de creación de salón de usos múltiples, que se encuentra con un avance al 29%
- Obra de creación de salón de usos múltiples del Barrio Blanco en el Alto, que se encuentra con un avance al 3.87%

Actualmente las obras se encuentran paralizadas por el motivo de las lluvias.

Siendo las 11.39 horas del día viernes 10 de marzo de 2023, se da por concluida la sesión.



GRUPO DE TRABAJO: “SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INVERSIONES ”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/04/2023 18:27:38-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
CONGRESISTA – COORDINADOR



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ GARCIA Tania
Estefany FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/02/2023 16:27:44-0500

TANIA ESTEFANY RAMÍREZ
CONGRESISTA



Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Luis
Arturo FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/05/2023 17:02:48-0500

LUIS ARTURO
ALEGRÍA GARCÍA
CONGRESISTA



Firmado digitalmente por:
CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU
20161740126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 04/05/2023 11:26:24-0500

ISABEL CORTEZ AGUIRRE
CONGRESISTA

5 Casos prácticos para el registro del avance de la ejecución de la inversión en el Formato N° 12 – B(MEF)

I. DEFINICIONES

